

Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

Autoridad: _____
Emisora: Secretaría de Finanzas
Domicilio: Héroes de Chapultepec 1902 Ciudad Gobierno, Zac

Datos de identificación del contribuyente o deudor

Registro Estatal de Contribuyentes: PAVJ731202IDS
CURP: _____
Nombre, Denominación o Razón Social: C. Jorge Padilla Ubaldo
Domicilio: Cerro Enano No. 213 Colinas del Padre 2da. Secc. Zac.
Referencia: Entre las calles Sierra Mapimi y Sierra Nevada

Datos del(los) documento(s) a diligenciar

Número(s) de oficio o de control: MADE- 0286/2022
Número(s) de documento(s) determinante(s): _____
Tipo de documento(s): Notificación
De fecha(s): Once de febrero de dos mil veintiseis

Acta Circunstanciada de Hechos

En Zacatecas, Zac., siendo las diez horas con diez minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veintiseis, el suscrito C. Juan Daniel Mora Moreno, con número de empleado 233152, adscrito a la Dirección de Ingresos, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número DI-VO-004/2026, con vigencia del 07-enero-2026 al 30-junio-2026 expedida el 07-enero-2026 por el C. MT. Ruth Angelica Contreras Rodríguez en su carácter de Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 14, 16 y 31 párrafo primero, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 8 y 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; los artículos 1, 3, 4, 17, 24 primer párrafo, fracciones I y V, 25 primer párrafo, fracción II y 27 primer párrafo, fracciones XXVII, XXIX, XXX y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas vigente a partir del 1 de enero del 2017; artículos 1, 2, 4 primer párrafo, fracciones IX, X, XI, XII y XIII, 7, 8 primer párrafo, fracción V, 10, 19 primer párrafo fracción I, 24 primer párrafo fracción I, 25 primer párrafo fracción XXI y LXVII, 26, primer párrafo, fracción V y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas el 15 de junio del 2019, en el suplemento 5 al No. 48 reformado mediante el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas en el Suplemento 3 al No. 57 de fecha 17 de Julio de 2021, con la cual acredita que, pueda realizar actos de verificación notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Estatal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 67, 112, 113-Bis, 115 penúltimo párrafo, 117 primer párrafo, fracciones I y II, en relación con los artículos 220, 222, 223, 224, 227, 228, 229, 230, 231, 234, 235, 236, 239, 249, 260, 261, 265, 270, 271, 272, 275, 276, 279, 280, 281 y 285 del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios vigente, incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 27 y 28 del ordenamiento antes citado, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Boulevard Héroes de Chapultepec, No. 1902, Ciudad Administrativa, C.P. 98160, de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, en la que aparece la fotografía, que corresponde a mis rasgos físicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: constituido legalmente en el domicilio arriba señalado y una vez que me cercioré que éste es el domicilio del contribuyente o persona buscada C. Jorge Padilla Ubaldo o Representante Legal de

a Cerro Enano No. 213, Colinas del Padre, 2da. Secc. Zac la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s), sito en

además por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de la calle Cerro Enano, mismo que se encuentra entre las calles Sierra Mapimi y Sierra Nevada y/o esquina con

213; así como por tener a la vista el número exterior 211 y 215 del domicilio en

que se actúa, y entre los números contiguos 211 y 215; mismo que coincide con el señalado en el documento descrito en el apartado de datos del documento a diligenciar; y en su caso, procedo a mencionar los siguientes señalamientos

adicionales: A 100 metros del Gimnasio Carlos Sport Center referencias

Juan Daniel Mora Moreno
Nombre, firma y número de empleado del
Verificador, Notificador y Ejecutor
233152

por la confirmación del vecino del número 315, quien dijo llamarse C. No proporciona su nombre y que se identifica con No se identifica expedida por / año de registro / Estado / Municipio / Localidad / sección / emisión / y vigencia / y que contiene fotografía, coincidiendo ésta con sus rasgos fisonómicos, una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador; y en su caso procedo a describir su media filiación, siendo de (50) Cincuenta años de edad, aproximadamente (ésta solamente se calcula por apreciación); sexo masculino; de 1 metro 78 centímetros de estatura, aproximadamente (ésta solamente se calcula por apreciación); complexión mediana; color, tipo y tamaño de cabello lacio, negro, corto; el rostro de contorno redondo; ojos poblabar; color cafe; nariz chata; boca grande; color de piel morena; señas particulares (en su caso) / así mismo procedo a describir las características del domicilio fiscal en mención: siendo éste un (a) Casa habitación con actividad o giro de Despacho Juridico en buenas condiciones, con 2 que se encuentra geográfica Zacatecas piso(s), ubicado en la zona siguiente /; con una superficie aproximada de 120 metros cuadrados, con la descripción del interior del inmueble Cuenta con muebles blanco y cafe; de fachada en color corporativo juridico, Abogados y la descripción de los inmuebles adyacentes son 11 puerta de acceso en color Cafe Casas habitación con el propósito de diligenciar el (los) documento (s) MADF-0286/2022 de fecha(s) trece de febrero de dos mil veintiseis emitido(s) por Secretaria de Finanzas consistente en Multa por no presentar Aviso de Dictamen Fiscal hago constar que sucedieron los siguientes hechos: que no fue posible realizar la diligencia encomendada toda vez que al haberme constituido en el lugar y a la hora antes mencionada, constaté que el domicilio se encontró ocupado por un tercero y el contribuyente se encuentra No localizable conclusión a la que llegué debido a El domicilio se encuentra ocupado por otro contribuyente

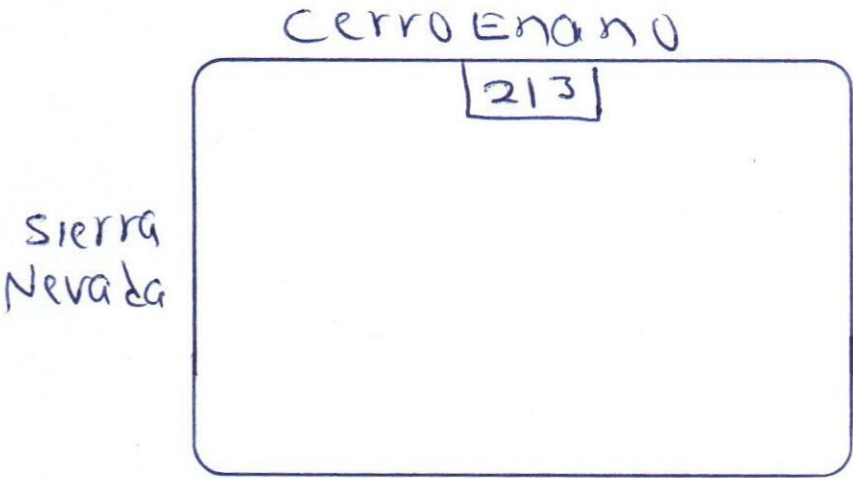
por lo que me atendió una persona en dicho domicilio, quien tiene una relación sin relación en su calidad de / del contribuyente, quien dijo llamarse C. No proporciona su nombre y manifiesta que el domicilio es correcto, ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, misma que se identificó con No se identifica expedida(o) por / con número / folio / año de registro / Estado / Municipio / Localidad / sección / emisión / vigente / y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende, una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador; y en su caso al solicitarle una identificación, no la muestra manifestando que No cuenta con identificación oficial por lo que procedo a describir su media filiación, siendo de (50) Cincuenta años de edad aproximadamente (ésta solamente se calcula por apreciación); sexo femenino; de 1 metro 86 centímetros de estatura, aproximadamente, (ésta solamente se calcula por apreciación); complexión gruesa; color, tipo y tamaño de cabello grueso, castaño; el rostro de contorno redondo; ojos semipoblabar; color cafe; nariz chata; boca grande; color de piel morena; señas particulares (en su caso) / quien al requerirle la presencia del contribuyente, representante legal o persona a la que va dirigido el documento, manifestó expresamente que No conoce al contribuyente a lo que le cuestioné si conoce al contribuyente o deudor C. Jorge Padilla Usualdo al cual va dirigida la diligencia, a lo que me contestó que No, por lo que le solicité atentamente describiera al contribuyente o deudor ya citado, a lo que procedió a describirlo de la siguiente

cuando ocupa este domicilio, a lo que me respondió que
09 años
No se identifica
quien se identificó con
expedida por
folio
año de registro
Estado Municipio
Localidad sección
emisión
con fotografía, coincidiendo ésta con sus rasgos fisonómicos, una vez que se tuvo a la vista
se devuelve al portador; y en su caso al solicitarle una identificación, no la muestra, manifestando que
No cuenta con identificación oficial
por lo que procedo a describir
su media filiación, siendo de (50) cincuenta años de edad aproximadamente (ésta solamente se
calcula por apreciación); sexo masculino de 1 metro 78
centímetros de estatura, aproximadamente, (ésta solamente se calcula por apreciación);
complexión mediana; color, tipo y tamaño de cabello
lacio, negro, corto; el rostro de contorno redondo; cejas pobladas; ojos
color café; nariz chata; boca grande
color de piel morena; señas particulares (en su
caso) /, quien al preguntarle
por el domicilio de
C. Jorge Padilla Ubaldo
representante legal, me informó que
No conoce al contribuyente
por lo que
encuentra No localizable
debido a que
El domicilio se encuentra ocupado por un tercero
quien no tiene relación con el contribuyente, el
domicilio es una casa habitación, el cual se
encuentra rentado desde hace un año y, además
los vecinos antes mencionados no proporcionan
información para la localización del contribuyente

Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las
Once horas con Cero minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la
Secretaría de Finanzas, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes,
firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio



Juan Daniel Mora Moreno

Nombre, firma y número de empleado
233152 del
Verificador, Notificador y Ejecutor

Sierra Mapimi